

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Curso Académico 2011-2012

**Aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo de Córdoba de fecha
14 Febrero 2013**

**Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha
13 Marzo 2013**

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

El autoinforme que se presenta analiza los datos correspondientes al curso académico 2011-12, segundo año de implantación de la Titulación. Tan sólo se cuenta con dos años de análisis por lo que habrá que esperar un tiempo más para aglutinar datos que aporten una visión global de la Titulación, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Teniendo claro el alcance y validez de los resultados presentados, se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Curso 2011/12.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), analizando los resultados y desarrollo de este segundo curso 2011/12, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria. Verifica así como la marcha de la Unidad de Garantía de Calidad en sus funciones de vigilancia y cumplimiento con lo establecido.

En los apartados siguientes se procederá al análisis de los resultados obtenidos. En lugar de hacerlo globalmente en este punto se opta por hacer un primer análisis categorizado por las dimensiones en que se divide este autoinforme y luego finalizar con algunas conclusiones generales y el correspondiente Plan de Mejora.

La UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en la Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de la UGC pueden consultarse a través de la web del título www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/index.html.

Toda la información relativa al SGC–UGC, composición, reglamento, actas, etc., se encuentra en la página web del título www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/index.html; fácilmente accesible desde la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo <http://www.uco.es/trabajo/> y también desde la plataforma de Sistemas de Garantía de Calidad de la UCO <http://www.uco.es/sgc>. La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor.

Así mismo, se ha comprobado que se ha dado respuesta a las acciones de mejora propuesta en el informe de seguimiento perteneciente a la convocatoria curso 2011/2012 con código Ministerio 2501320 (Punto 3 de presente autoinforme).

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se han analizado los resultados obtenidos en los procedimientos **P-4** y **P-8** del Sistema de Garantía de Calidad.

En primer lugar analizando los resultados del procedimiento P-4.1 (encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado) los resultados obtenidos para el curso académico 2011/2012 así como la comparativa con el curso anterior y con los resultados obtenidos por otras Universidades se muestran en la tabla 1 siguiente:

Tabla 1: Resultados de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado.

CURSO ACADEMICO	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD	CURSOS	Universidad Sevilla
2010/2011	3,84	3,82	3,98	1ª	3.72
2011/2012	3,75	3,77	3,91	1ª y 2ª	
	-0,09	-0,05	-0,07		

De un análisis de los datos se observa que en el rango posible de calificación de 1 a 5 la puntuación media del título es positiva aunque ligeramente inferior a la calificación obtenida por el conjunto de la Universidad. La calificación ha experimentado una disminución en valoración de 9 centésimas. No obstante dado que las poblaciones no eran comparables por contener cursos distintos, la Unidad de Garantía de Calidad ha procedido a segmentar la información por curso dentro de la titulación, obteniendo los siguientes resultados (tabla 2)

Tabla 2: Resultados de las encuestas de evaluación de la labor docente segmentando por curso.

AÑO ACADÉMICO	CURSO 1	CURSO 2
2010/2011	3,84	N.A
2011/2012	3,81	3,69
DIFERENCIA	0,04	N.A

Se observa una menor valoración para el segundo curso de la titulación aunque no muy excesiva. Al objeto de indagar en esta diferencia se ha procedido a segmentar la información global en los cuatro constructos que componen la encuesta, obteniendo los resultados que se muestran a continuación

Tabla 3: Análisis de los constructos de la encuesta de evaluación docente

D1. Planificación docente	3.99	3.68
D2. Desarrollo enseñanza	3.83	3.72
D3. Evaluación aprendizaje	3.64	3.61
D4. Resultados	3.68	3.61
NOTA MEDIA DEL CURSO	3.81	3.69

Las diferencias a priori, no parecen significativas, habrá que esperar a los resultados de evaluación del curso 2012/2013.

Un análisis mas detallado de los ítems se refleja en la tabla siguiente:

Tabla 4: Resultado de la encuesta de evaluación docente por ítem

ITEM	Titulación	Universidad	Titulación	Universidad
	2011/2012 curso 1		2011/2012 curso 2	
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3.99	3.92	3.68	
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3.92	3.92	3.67	
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3.97	3.97	3.81	
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4.02	3.95	3.77	
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4.02	3.99	3.78	
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3.6	3.75	3.54	
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3.87	3.84	3.56	
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3.89	3.94	3.59	
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3.70	3.84	3.67	
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3.77	3.87	3.68	
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3.92	3.95	3.74	
12. Explica los contenidos con seguridad	3.97	4.07	3.89	
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3.96	4.03	3.85	
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3.62	3.81	3.60	
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3.53	3.82	3.61	
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3.39	3.72	3.56	
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4.15	4.30	4.11	
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3.72	3.85	3.67	
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3.56	3.79	3.55	
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3.63	3.84	3.55	
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3.74	3.91	3.66	

(

En la comparativa por ítems con la Universidad sólo hemos comparado el curso primero dado que no existen estadísticas para la universidad por cursos. En general los resultados son muy satisfactorios.

Sobre la metaevaluación de competencias realizada por el alumnado (**P-8.1**), la participación por parte de los alumnos se ha visto incrementada notablemente respecto del año anterior. Se ha pasado de un porcentaje de participación del **17,91% al 31,68%**, gracias a los mecanismos correctores que se pusieron en marcha en el curso como consecuencia de la participación obtenida para el año 2010-2011. Los resultados obtenidos no han variado respecto del año anterior. La valoración global es de **3,58** (en un intervalo 1-5), ésta es una cifra ligeramente superior a la obtenida por la Universidad (**3,26**).

Tabla 5: Resultados para el procedimiento P8.1

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Universidad.	Diferencia
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,61	3,41	0,2
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,69	3,44	0,25
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,65	3,44	0,21
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,67	3,47	0,2
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,54	3,24	0,3
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,6	3,3	0,3
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,48	2,99	0,49
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,4	2,86	0,54
PROMEDIO CURSO 2011/2012	3,58	3,26	0,31
PROMEDIO CURSO 2010/2011	3,58	3,26	0,31

Los resultados obtenidos sobre metaevaluación de competencias por parte del profesorado (P8.2) y por parte de los asesores académicos (P8.3) arrojan una cifra ligeramente inferior a la conseguida para la globalidad de la Universidad, a diferencia de lo que ocurría con el alumnado cuya valoración media es superior a la recibida por la Universidad. La tablas 3 y 4 siguientes recoge los resultados obtenidos en metaevaluación de competencias para personal docente y asesores académicos

Tabla 6: Resultados para el procedimiento P8.2

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Universidad.	Diferencias
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	4,47	4,34	0,13
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,87	4,03	-0,16
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	4	4,25	-0,25
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las	3,67	4,05	-0,38

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Universidad.	Diferencias
competencias generales son adecuados			
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,67	4,07	-0,4
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,46	3,62	-0,16
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,27	3,12	0,15
PROMEDIO CURSO 2011/2012	3,77	3,92	-0,15
PROMEDIO CURSO 2010/2011	3,60	3,91	-0,31

Se observa un ligero incremento en los resultados de la metaevaluación de competencias por parte del profesorado para el curso académico 2011/2012.

Tabla 7: Resultados para el procedimiento P8.3

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Univ.	DIF
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	4	4,44	-0,44
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,5	3,96	-0,46
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	3,5	4,1	-0,6
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	3,25	3,92	-0,67
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	3,25	3,48	-0,23
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	3,75	3	0,75
PROMEDIO CURSO 2011/2012	3,5	3,81	-0,27
PROMEDIO CURSO 2010/2011	3,5	3,68	-0,18

Analizados los datos relativos al **Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza** podemos concluir que la evaluación docente del título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es positiva (3.77) aunque ligeramente inferior a la evaluación docente media de la Universidad de Córdoba (3.91). La disminución de la valoración en 7

centésimas respecto del curso académico 2010-2011 debe ser tomada con precaución dada la diferente composición de las muestras. Para el curso anterior se incluía sólo a alumnos de primero de grado frente a la inclusión del primer y segundo curso de grado para este curso académico es por ello que se ha procedido a segmentar la información por curso académico y curso dentro del grado evaluado que nos permite concluir que la bajada de siete centésimas del curso 2011/2012 respecto al anterior tiene su origen en las valoraciones dadas por los alumnos de segundo curso de grado y una materia docente de primer grado.

Respecto a las metaevaluaciones de competencias los puntos fuertes y débiles se detallan a continuación:

Puntos Fuertes: En el caso del colectivo alumno, los 8 ítems evaluados arrojan cifras positivas y por encima de la valoración media obtenida por la Universidad de Córdoba. Es deseable continuar por este camino con el objetivo de aumentar las valoraciones medias para el curso académico próximo

Puntos débiles: Las metaevaluaciones obtenidas por el profesorado (3.77) y por los asesores académicos (3.5) son positivas pero inferiores en casi todos los ítems evaluados a la media de la universidad. Para mejorar esta situación se establece como prioridad la reunión con los responsables de la Unidad de Garantía de Calidad y los colectivos citados (docentes y asesores académicos) al objeto de analizar las causas y proponer correcciones pertinentes.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

La Unidad de Garantía de Calidad ha procedido a realizar en aras de una mayor eficacia un análisis de las evaluaciones docentes analizando las variaciones por materia docente y por profesor así como evaluando la tendencia registrada. En términos generales podemos decir que la evaluación ha sido positiva. Los puntos fuertes y débiles se detallan a continuación La información obtenida se recoge

Puntos fuertes: El haber procedido a realizar diferenciaciones por curso ,el control para el análisis de información y posterior toma de decisión se ha facilitado enormemente.

Puntos débiles: No se ha podido acceder a información de otras universidades para comparar resultados en el mismo año. Se pueden realizar Podemos hacer comparativas con un retraso anual.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6).

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5).

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos , por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9)

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

(estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios). Procedimiento P2

Se ha continuado con el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. Las valoraciones obtenidas por el Grado de Relaciones Laborales y Recursos humanos han sido muy positivas y por encima de la valoración media de la Universidad, sobre todo en el caso del personal de administración y servicios.

Puntos fuertes: Las valoraciones sobre satisfacción del profesorado en el título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (3.91) son positivas y superiores en su media a la obtenida por la Universidad de Córdoba (3.73). De los 26 ítems valorados el título supera a la Universidad en el 77% de los mismos. En el caso del Personal de administración y servicios la valoración de la satisfacción es muy positiva con una cifra de 4.14 frente a la valoración media de la Universidad que obtiene 3.99. En el 70% de los ítems analizados (13 en total), el título supera a las valoraciones de la Universidad.

Puntos débiles: En los ítems con valoración inferior a la Universidad sólo cabe resaltar la diferencia en valoración de medio punto por debajo respecto del ítem 20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Entre los ítems del título con puntuaciones inferiores a la Universidad en el caso del PAS, tan sólo cabe señalar la diferencia de medio punto en el ítem 5. El profesorado que imparte docencia en el Título que obtiene una puntuación de 3.5 frente al 4 de la Universidad. Es deseable mejorar esta puntuación y dado que esta información depende de los departamentos se procederá a revisar los procesos de comunicación de información del departamento al centro.

Análisis de datos complementarios (Procedimiento P-10)

El análisis de otros datos complementarios (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.1) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

Tabla 7: DATOS COMPLEMENTARIOS

DATOS COMPLEMENTARIOS	2010/2011	2011 /2012
Número de Plazas Ofertadas del Título	180	180
Demanda(Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	67,88%	61,70%
Dedicación Lectiva del Alumnado(Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)	57,73	60,55
Número de Asignaturas Optativas que no Alcanzan el Nivel Mínimo de Matrícula Definido para el Título	0	0
Número Medio de Créditos por Profesor/a(Para un título y un año determinado, suma de las asignaciones docentes de todas las asignaturas de dicho título, dividido por el número total de docentes implicados en el título.)	8,43	7,12
Número de Profesorado Implicado en el Título	18	41
Número Total de Doctores/as del Título	7	21
Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de Profesorado Implicado en el Título	0,00%	4,88%
Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título	0	2
Créditos no Presenciales/Total de Créditos	0	0
Media de Quinquenios Concedidos al Profesorado del Título	1,28	1,29

En general la valoración de los datos complementarios es positiva. Los aumentos de cifras reflejados para el año académico 2011/2012 se explican por la incorporación del segundo curso de la titulación de grado.

Llegados a este punto la Unidad de Garantía de Calidad quiere resaltar que uno de los objetivos impuestos en el plan de mejora 2010/2011 fue mantener el nivel de demanda del título y los datos obtenidos así lo ponen de manifiesto.

Resultados de Investigación(Relacionados Directamente con el Título)	Curso 2010 /2011	Curso 2011/2012
Proyectos Competitivos Concedidos (Año 2010)	3	2
- Internacionales (Año 2010)	0	0
- Nacionales (Año 2010)	2	1
- Autonómicos (Año 2010)	1	1
Número de Responsables de Grupos de Investigación PAIDI (Año 2010)	0	1
Número de Tesis Leídas Dirigidas por Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	1	3
Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título	0,06	0,32
B) Transferencias de Tecnología	Curso 2010 /2011	Curso 2011 /2012
Número de Contratos de Investigación de Carácter Internacional del Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	0	0
Número de Contratos de Investigación de Carácter Nacional del Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	0	1
Número de Patentes Nacionales	0	0
Número de Patentes Internacionales	0	0



Vicerrectorado de Profesorado y
Ordenación Académica



La comparativa con los ramas de conocimiento afines se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 8: Comparativa de datos complementarios por ramas. Curso 2011/2012

Nombre Título	Plaza Ofer. Tit.	Cred. Prof.	Demand a	Ded. Lect.	Prof. Tít.	Quinquenio s	Sexenio s	Doctore s	Catedrático s	PAIDI	Proy. Aut.	Proy. Nac.	Proy. Int.	Tesis	Optativas	NO presencialida d	Cont. Int.	Cont. Nac.	Pat Nac	Pat Int
Grado de Derecho	140	9,06	71,50	63,84	83	172	65	58	11	7	1	0	1	0	0	0	0	3	0	0
Grado de Administración y Dirección de Empresas	140	7,99	89,94	63,05	77	57	21	33	7	5	1	0	1	3	1	0	0	1	0	0
Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas	140	8,84	78,08	80,11	134	192	71	77	13	10	1	0	2	3	1	0	0	4	0	0
Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	180	7,12	61,70	60,55	41	53	13	21	2	1	1	1	0	3	0	0	0	1	0	0
Grado de Turismo	125	5,74	61,16	61,21	28	15	3	11	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0
Grado de Educación Infantil	200	9,11	83,00	61,46	62	88	10	33	0	3	1	1	0	3	0	0	0	0	0	0
Grado de Educación Infantil	100	7,18	54,95	61	32	10	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grado de Educación Primaria	260	9,47	74,24	61,14	78	121	15	42	2	3	0	1	1	4	0	0	0	0	0	0
Grado de Educación Primaria	150	8,39	52,47	61,3	39	12	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIA RAMA	159,44	8,10	69,67	63,74	63,78	80,00	22,11	31,22	3,89	3,33	0,67	0,33	0,78	1,78	0,44	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.2) y Recursos (P-10.3), los datos arrojan resultados adecuados, si bien, poco significativos a juicio de esta Unidad de Garantía de Calidad.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la Universidad de Córdoba. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web de esta Titulación (<http://www.uco.es/trabajo/principal/calidad/buzon/>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma. Para evitar suplantación de personalidad en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la titulación, disponible en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo, se ha seguido el procedimiento establecido en el manual de calidad.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Se han realizado revisiones a los criterios específicos para el caso de extinción del Título descritos en el procedimiento P12 del SGC, y conforme a los plazos y periodicidad establecidos. No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

Fuente: <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>

Para la elaboración de este apartado dentro del Autoinforme, **se tendrán en cuenta** la propuesta de indicadores dados en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) denominado "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" desarrollado por la AGAE, en su apartado 4.3 y que se nombrarán como **indicadores obligatorios**: Tasa de rendimiento del título, Tasa de abandono del título, Tasa de eficiencia del título y Tasa de graduación del título, teniendo en cuenta los diferentes campos relativos a cada uno de ellos. Así mismo se presentarán y analizarán otros **indicadores complementarios** del Título con objeto de profundizar en la evaluación y análisis del mismo.

El seguimiento del Título a través de una relación estándar de indicadores nos va a permitir evaluar el proceso de implantación y el grado de calidad del mismo, promoviendo la autocrítica a través de la evaluación y análisis de los resultados obtenidos ofreciéndonos una vía eficaz para la toma de decisiones, corrección de deficiencias y mejora de la calidad.

Qué duda cabe que el proceso de seguimiento se irá fortaleciendo a medida que el grado de implantación del Título sea mayor, permitiendo no sólo ampliar el número de indicadores con información sino que los datos obtenidos se sustenten en un número mayor de casos y con una mayor estabilidad. Con el fin de profundizar en la evaluación y análisis de la situación del

Título y poder tomar decisiones y llevar a cabo acciones de mejora y medidas preventivas de mayor calado y precisión se han incorporado los siguientes indicadores complementarios:

Nota Media de Ingreso

Tasa de Éxito

Duración Media de los Estudios

Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as

Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado

Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título

La tabla 7 siguiente recoge el resumen de los indicadores obtenidos.

Tabla 9: Resumen de indicadores sobre el título

Indicadores Obligatorios	2010 /2011	2011 /2012
Tasa de Graduación	No procede	No procede
Tasa de Abandono	No procede	No procede
Tasa de Eficiencia	No procede	No procede
Tasa de Rendimiento	54,44	47,12
Indicadores Complementarios		
Nota Media de Ingreso	5,73	5,34
Tasa de Éxito	65,35	62,07
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	No procede	No procede
Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado	3,84	3,75
Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	193	188

La comparativa de los indicadores con la ramas de conocimiento afines para el curso académico 2011/2012 se refleja en la tabla siguiente

Tabla 10: Comparativa de indicadores con ramas de conocimiento.

Nombre Título	Tasa Rendimiento	Tasa éxito	Tasa Abandono	Nuevo Ingreso	Nuevo Ingreso (Sin Traslados)	Nota Media Ingreso
Grado de Derecho	56,83	71,97	7,26	219,00	207,00	5,93
Grado de Administración y Dirección de Empresas	76,31	83,92	6,25	173,00	159,00	6,13
Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas	72,36	83,07	20,96	146,00	146,00	6,18
Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	47,12	62,07	No procede	196,00	188,00	5,34
Grado de Turismo	63,41	74,70	No procede	133,00	121,00	5,39
Grado de Educación Infantil	87,63	91,87	No procede	200,00	200,00	6,59
Grado de Educación Infantil	91,45	94,01	No procede	111,00	111,00	6,63
Grado de Educación Primaria	85,06	90,88	No procede	266,00	264,00	6,51
Grado de Educación Primaria	87,26	90,04	No procede	162,00	162,00	6,10

En términos generales podemos hablar de un leve empeoramiento de los datos, en todos los ratios calculados, no obstante para poder realizar una comparativa veraz entre los cursos sería necesario disponer de estos indicadores por curso dado que las muestras no son las mismas. Mientras que los indicadores de de 2011 sólo incluían alumnado de primer cursos para 2012 se incluye tanto primer como segundo curso no haciendo posible comparaciones realísticas.

3.-Comentarios al informe de Seguimiento, convocatoria curso 2011/2012 con código Ministerio 2501320.

PUNTO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE EN LA WEB

Respecto a diferencias encontradas entre la información pública en la web y la memoria se ha verificado que se ha procedido a la unificación de las mismas en los 5 puntos indicados que se detallan a continuación:

- Salidas académicas en relación con otros estudios:
- Relación de competencias del título.
- Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores
- Criterios y procedimientos para el caso de posible extinción del título

En concreto, la Unidad de Garantía de Calidad ha verificado que el equipo de dirección del centro ha presentado a Consejo de Gobierno las siguientes modificaciones:

**** Salidas académicas en relación con otros estudios.***

Se incorpora en el Verifica, dentro del punto 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS (al principio del apartado **ORIENTACIÓN A LOS EGRESADOS Y NIVEL DE EMPLEABILIDAD**) lo siguiente:

Salidas académicas. Relación con otros estudios

Junto con titulaciones que poseen contenidos vinculados al Grado (tanto desde el punto de vista de la actividad empresarial, como del mundo del derecho del trabajo), la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos permitirá el acceso a otros estudios. Se destaca en este sentido, el acceso a posgrados y cursos de formación continua de la Facultad de Ciencias del Trabajo estrechamente relacionados con la titulación, así como otros posgrados o másteres y programas de doctorado de la Universidad de Córdoba.

Nivel de empleabilidad y orientación profesional

Se ha constatado las actuaciones que se indican en la memoria del verificación en relación con la siguiente información

“Por lo que respecta al nivel de empleabilidad actual de nuestros titulados, debe subrayarse inicialmente que en el año 2007 la Universidad de Córdoba suscribió un convenio con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), al objeto de realizar el “Estudio de la Situación Laboral de las Personas Egresadas en Enseñanzas Universitarias y de Formación Profesional Reglada en Andalucía”. Este estudio concluye que el 92.31% de los titulados en Ciencias del Trabajo había tenido algún contacto con el empleo antes o en los seis meses posteriores a su titulación. Y el 68.42% tuvo al menos una contratación en los meses posteriores a su graduación. De los cuales el 57.89% ya tenían experiencia previa, frente al 10.53% sin experiencia alguna. Los titulados/as en Ciencias del Trabajo tardan una media de 128.3 días en encontrar el primer empleo. Por lo que respecta a la otra Titulación que se extinguirá con el nuevo Grado, el estudio concluye que el 81.9% de los titulados en Relaciones Laborales había tenido algún contacto con el empleo antes o en los seis meses posteriores a su titulación. Y el 61.95% tuvo al menos una contratación en los meses posteriores a su graduación.

Estos/as egresados/as tardan una media de 16.1 días en encontrar el primer empleo. Partiendo de los mismos, y dentro de las actuaciones para mejorar la empleabilidad de sus egresados/as la Universidad de Córdoba, desde la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) (<http://www.fundecor.es/>), desarrolla 5 líneas de intervención que se centralizan en:

Línea 1: Orientación Laboral. Bajo esta línea de actuación se engloban todos los servicios y actividades que la UCO ofrece a su alumnado y titulados, para proporcionarles estrategias que favorezcan su inserción en el mercado de trabajo. Para ello brinda asesoramiento sobre los recursos, perfiles y salidas profesionales, así como las técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo. O Servicio de Orientación Profesional, Programa Andalucía Orienta (<http://www.fundecor.es/Members/orientacion>) o Jornadas de Empleo para Universitarios.

Línea 2: Prácticas Profesionales. En esta línea se recogen todas las iniciativas de la UCO para la realización de las prácticas profesionales en empresas, dirigidas tanto a alumnado como a egresados de la UCO. El objetivo compartido por estos programas es dotar a los beneficiarios de competencias profesionales y facilitar una primera experiencia profesional que favorezca su posterior inserción en el mercado de trabajo.

2.1. Programa Propio.

2.2. Programa PRAEM (Programa de Prácticas de Inserción Profesional en la Empresa).

2.3. Programa EPES. (Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES)).

Línea 3: Intermediación en el Mercado de Trabajo. En esta línea de trabajo se recogen los Servicios y actividades que la Universidad de Córdoba realiza para propiciar el acceso de sus egresados/as al empleo, bien a través de la gestión directa de ofertas o a través de eventos que conecten a los titulados/as demandantes de empleo con las empresas oferentes.

3.1 Agencia de Colocación Universitaria.

3.2 Feria de Empleo de la Universidad de Córdoba

Línea 4: Igualdad, Solidaridad e Interculturalidad.

4.1. Programa Universem.

4.2. Servicio de Voluntariado Europeo.

Línea 5: Participación de los Jóvenes en la Universidad

5.1. Jornadas Conoce tu Universidad y Prepárate para el Futuro.

5.2. Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Córdoba”

*** Relación de competencias del título.**

Aparecen menos competencias en la web que en la memoria. En la web solo se detallan algunas competencias específicas y no aquellas básicas o generales de la universidad.

Respuesta alegación: La UGC ha comprobado que se han incluido las competencias generales de la Universidad, que no estaban incorporadas

*** Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.**

Respuesta alegación: La UGC ha verificado que se debía a un error tipográfico en la web que ya ha sido subsanado-

*** Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.**

Respuesta alegación: La UGC ha verificado que se están realizando las acciones explicadas en el VERIFICA, en los PUNTOS 4.4 (SISTEMA DE ACCESO) y 10.2 (PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN). A este último se le añade: una actualización que nos ha remitido la Dirección del Centro y cuyas actuaciones se están desarrollando “El alumnado proveniente de aquellas

titulaciones que se extinguen con la implantación del Grado (Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo) debe seguir el procedimiento de reconocimiento y transferencia que a tal efecto se prevea en la normativa de la Universidad de Córdoba sobre paso de aquéllas a éste.

Al objeto de aclarar las materias susceptibles de reconocimiento, se recoge ahora la Tabla de equivalencias entre el nuevo grado y los títulos que desaparecen con su implantación y la Tabla de adaptación entre ambos para quienes hubieran obtenido el título que desaparece”.

*** Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.**

Respuesta alegación: La UGC ha comprobado que se debía a una omisión formal/error tipográfico, pues se incluía en el punto relativo al **SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO (PROCEDIMIENTO P.12)**

Respecto a la falta de información publicada en la web y en concreto la fecha de publicación del Título en el BOE se ha verificado por la Unidad de Garantía de Calidad que se ha procedido a implantar la recomendación.

PUNTO 2: PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

En relación a las recomendaciones sobre la valoración global del Título se ha procedido a realizar análisis de tendencias y comparativas en aquellos procedimientos para los cuales resultaba aplicable. Del mismo modo se ha procedido a publicar, en aras de una mayor transparencia, las valoraciones del título y su comparación con la Universidad de Córdoba

PUNTO 3: PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNO DE CALIDAD

Atendiendo a su recomendación se ha procedido a la publicación de las actas en la web reseñada en el Informe de seguimiento para completar la información que ya estaba publicada en el apartado de Calidad en la página web del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Se ha introducido las indicaciones resultantes del Informe de Seguimiento tal y como se observa en las páginas anteriores del presente Autoinforme.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO

Se ha actuado en el mismo sentido que el indicado para el punto anterior.

Para el resto de procedimientos cuyo análisis no procedía pero serán incluidos con posterioridad se actuará en la misma dirección que la arriba señalada. Es el caso de los procedimientos de prácticas externas, programas de movilidad e inserción laboral de los graduados así como satisfacción por parte de los egresados.

PUNTO 4: INDICADORES

Se ha procedido a incorporar las indicaciones dadas por el Informe de Seguimiento tanto en indicadores aprobados por la CURSA como en indicadores complementarios.

PUNTO 5: ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO.

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha informado a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que se ha procedido a atender las recomendaciones del informe de seguimiento código Ministerio 2501320 y que a continuación se detallan

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda definir procedimientos específicos para el acceso a la información previa de las personas con discapacidad (web accesible, información escrita/oral adaptada...).*

Respuesta/alegación:

Se añade un nuevo subapartado en el punto **4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**, que iría antes del subapartado **PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO**.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PREVIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Córdoba tiene establecidos unos mecanismos y procedimientos de asesoramiento y apoyo del alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales, para cuya orientación, desde la Universidad de Córdoba se ha creado la UANE (Unidad de Atención a las Necesidades Específicas), cuyas actuaciones dirigidas al alumnado con discapacidad de nuevo ingreso se articulan en cuatro fases, que son las que se relacionan a continuación:

1. Fase previa:

a) *Contacto con los orientadores de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba y Provincia para prever las necesidades del alumnado con discapacidad susceptible de acceder a estudios universitarios.*

b) *Contacto con los coordinadores de las pruebas de acceso a la Universidad, y puesta a su disposición para cualquier asesoramiento técnico relacionado con las medidas de adaptación que necesiten estas personas en los exámenes de selectividad.*

c) *El diseño de la página Web del Centro así como la página Web de la UCO respetará los protocolos establecidos para facilitar su manejo por personas con discapacidad. En cualquier caso, la Secretaría de los Centros en su horario de atención al público ofrece toda la información relativa a las titulaciones que precisen las personas con discapacidad.*

2. Fase de recogida de datos y primer contacto con el alumnado con discapacidad matriculado en la UCO:

- a) *Dentro del proceso informatizado de matrícula de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, existe la posibilidad de indicar si se trata de una persona con discapacidad. De este modo, obtenemos el listado de todas las alumnas y alumnos de nuevo ingreso con discapacidad.*
- b) *Una vez obtenido este listado el proceso es el siguiente:*
- i. *La orientadora de la unidad se pone en contacto con el alumnado de la lista para informar de la existencia del servicio y de las prestaciones que le ofrece, así como comprobar las direcciones de correo electrónico y los datos para asegurar que nuestros correos, llamadas o mensajes llegarán correctamente.*
 - ii. *El siguiente paso es convocar a una reunión por parte de la UANE invitando a todas las alumnas y alumnos a una primera reunión, para que expresen sus necesidades.*
 - iii. *Una vez obtenida esta primera información de las alumnas y alumnos de nuevo ingreso, buscamos compañeros y compañeras de otros cursos superiores que tengan necesidades parecidas y si es posible estén cursando los mismos estudios, para que sean los que guíen a los compañeros noveles en sus primeros pasos por la vida universitaria. Pensando no únicamente en los aspectos académicos sino en la integración y ajuste a una nueva experiencia vital como supone ser universitario/a.*

3.- Puesta en marcha de los planteamientos de apoyo individualizados:

- a) *Cuando el curso ha comenzado, y el alumnado ha tenido tiempo de conocer al profesorado y de contactar con las compañeras y compañeros, es el momento de establecer las líneas de actuación individualizadas de las personas que han estimado oportuno requerir el apoyo de la UANE. Nuestro*

primer paso será intentar que el propio alumno, siempre con nuestro apoyo, sea el que vaya solucionando todos los problemas que le puedan surgir.

b) Poniendo varios ejemplos de actuaciones realizadas, las ayudas prestadas pueden ser:

- i. Contactar con un compañero o compañera solidario/a que ayude tomando apuntes, conduciendo la silla de ruedas de un edificio a otro, etc. Servicio "Solida@s UANE".*
- ii. Préstamo de aparatos de FM para alumnos con discapacidad auditiva.*
- iii. Préstamo de adaptadores anatómicos para las sillas cuando existen problemas graves de espalda.*
- iv. Dotación de intérpretes de lengua de Signos Española para personas sordas que así lo requieran.*

4.- Seguimiento:

Con cada uno de los casos establecemos un calendario de citas para comprobar cómo se desarrolla el proceso, aunque fuera de esas citas, el alumno o alumna puede requerir nuestra colaboración en cualquier momento y por el canal que estime oportuno: teléfono, mail, fax o en persona.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

RECOMENDACIÓN: Se recomienda especificar de qué manera las acciones de movilidad contribuyen a adquirir los objetivos del título

RESPUESTA/ALEGACIÓN

Se añade al apartado **5.1.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA** el siguiente contenido

En atención a los objetivos del título, consideramos de especial interés la movilidad del alumnado, tanto para una visión más universal acorde al espíritu universitario, como en particular, como sobre todo para conocer la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del mundo del trabajo a través de la diversidad de sistemas existentes en otros países, permitiendo así una visión del conjunto del modelo europeo o al menos de otros sistemas de nuestro entorno; lo que sin duda, en muchos de los aspectos relativos a las relaciones laborales y los recursos humanos, es una necesidad que está a la orden del día. Igualmente, abre la posibilidad de salidas profesionales y/o académicas en otros países comunitarios.

Por esta razón, las asignaturas que curse el alumnado dentro de los programas de intercambio que no tengan correlación directa con las asignaturas del plan de estudios, pero pertenezcan al ámbito propio de esta titulación, se podrán computar como créditos de optatividad. Y en esta línea, para hacer efectiva la participación de los estudiantes en el programa de movilidad, este plan de estudios contempla la posibilidad de matricularse y realizar hasta nueve asignaturas de carácter optativo denominadas

Asignatura de Intercambio. *Los contenidos docentes de estas asignaturas se expresan en las fichas correspondientes, y estarán relacionadas con el ámbito de estudio que corresponde a este título.*

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

RECOMENDACIÓN: - 1. *Se recomienda establecer cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios. No consta con la suficiente rotundidad que el profesorado existente sea suficiente: de hecho se dice que pueden existir cambios en los requerimientos docentes. Se recomienda que se clarifique este aspecto, si no es posible con datos existentes, al menos con expectativas razonables.*

RESPUESTA/ALEGACIÓN

Se modifica, dentro del punto **6.2.- ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS**, la redacción del subapartado **1. Justificación de los recursos humanos disponibles**, que queda de la siguiente forma: *“El personal arriba señalado ha permitido cubrir adecuadamente las necesidades docentes de las Titulaciones que se extinguen con el nuevo Grado, de manera que se prevé que también será así para llevar a cabo el Plan de Estudios que se diseña en esta memoria.*

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Respecto a las **Recomendaciones 4,5,6 y 7** del Informe de Seguimiento Código Ministerio: 2501320, se ha procedido a su toma de consideración de las indicaciones, analizando la posibilidad de incorporación de agentes externos cualificados para colaborar en la implantación de procedimientos para evaluación de la calidad del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

4.-Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades: Valoración de las modificaciones

RESPUESTA/ALEGACIÓN

El equipo de dirección del centro confirma que se ha procedido a la modificación indicado del Verifica del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en lo relativo a las asignaturas Seguridad Social I y II, al objeto de reequilibrar la carga de los contenidos de y entre ambas, y permitir un mejor ajuste de los mismos a la carga de créditos que a cada una compete, de manera que una parte del programa que inicialmente correspondía a Seguridad Social II pase a I, quedando como siguen:

- Seguridad Social I: se le añade un nuevo contenido-apartado denominado “Acción protectora del Régimen General (I): prestaciones temporales.”
- Seguridad Social II se modifica el primer apartado/contenido que queda como sigue: “Acción protectora del Régimen General (II): pensiones, protección a la familia y desempleo.”

4.-PLAN DE MEJORA

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORA 2010-2011

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 1	
Objetivos/ Acciones de Mejora	AUMENTAR EL RESULTADO DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO. SU VALOR ES INFERIOR A LA MEDIA DE LA UNIVERSIDAD AUNQUE NO DEL CENTRO
Estándares Establecidos	
Indicador de Seguimiento	
Persona Responsable del Seguimiento	USGC
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
Periodicidad Establecida	
Grabar1 Eliminar1	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 2	
Objetivos/ Acciones de Mejora	AUMENTAR LA TASA DE RENDIMIENTO AL OBJETO DE ACERCARLA A LA TASA DE ÉXITO Y DE ESTA FORMA CONSEGUIR UN MAYOR NÚMERO DE CRÉDITOS PRESENTADOS A EXÁMEN
Estándares Establecidos	
Indicador de Seguimiento	
Persona Responsable del Seguimiento	
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
Periodicidad Establecida	ANUAL
Grabar2 Eliminar2	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 3	
Objetivos/ Acciones de Mejora	MANTENER EL NIVEL DE DEMANDA ACTUAL DEL TÍTULO
Estándares Establecidos	
Indicador de Seguimiento	
Persona Responsable del Seguimiento	
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
Periodicidad Establecida	
Grabar3 Eliminar3	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 4	
Objetivos/ Acciones de Mejora	INCIDIR EN SIGMA PARA LA AUTOMATIZACION DE LA INFORMACION
Estándares Establecidos	
Indicador de Seguimiento	
Persona Responsable del Seguimiento	
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
Periodicidad Establecida	
Grabar Eliminar	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 5	
Objetivos/ Acciones de Mejora	CALCULAR TASA DE RENDIMIENTO, ÉXITO POR CURSO DE GRADO. CALCULAR JUNTO CON EL TOTAL LAS TASA DE 1º, 2º, 3º Y 4º DE GRADO CUANDO TEMPORALMENTE COMETA SU
Estándares Establecidos	
Indicador de Seguimiento	
Persona Responsable del Seguimiento	
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
Periodicidad Establecida	
Grabar Eliminar	

La valoración de los resultados del plan de mejora que se realizó para el curso 2010-2011 es positiva. No obstante se debe continuar la automatización de información dado que a medida que se incorporan cursos al título la información necesita de un mayor nivel de desglose al objeto de poder realizar comparaciones realistas.

PLAN DE MEJORA 2011/2012

La Unidad de Garantía de Calidad ha establecido como objetivos dentro del plan de mejora los que se detallan a continuación:

MEJORAR LA VALORACIÓN GLOBAL DE LA TITULACIÓN	VALORACIÓN GLOBAL	UGC	ANUAL
MANTENER DEMANDA DEL TÍTULO	DEMANDA DEL TÍTULO	UGC	ANUAL
INCIDIR EN LA AUTOMATIZACION DESGLOSADA DE DATOS POR PARTE DE SIGMA		UGC	ANUAL

A modo de conclusión, la UGC de la Facultad de Ciencias del Trabajo después de dos años desde la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, valora positivamente los resultados intermedios obtenidos y apuesta por una mejora en los objetivos marcados para el curso académico 2012/13.

CAMBIOS A INCLUIR EN EL VERIFICA-PLAN DE ESTUDIOS DEL **GRADO DE RLL-RRHH**

(Aprobados por Junta de Centro de 14 de febrero de 2013)

Punto 4.1 (SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO)

Se añade un nuevo subapartado en este punto, que iría antes del subapartado **PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO**.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PREVIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Córdoba tiene establecidos unos mecanismos y procedimientos de asesoramiento y apoyo del alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales, para cuya orientación, desde la Universidad de Córdoba se ha creado la UANE (Unidad de Atención a las Necesidades Específicas), cuyas actuaciones dirigidas al alumnado con discapacidad de nuevo ingreso se articulan en cuatro fases, que son las que se relacionan a continuación:

1. Fase previa:

- a) *Contacto con los orientadores de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba y Provincia para prever las necesidades del alumnado con discapacidad susceptible de acceder a estudios universitarios.*
- b) *Contacto con los coordinadores de las pruebas de acceso a la Universidad, y puesta a su disposición para cualquier asesoramiento técnico relacionado con las medidas de adaptación que necesiten estas personas en los exámenes de selectividad.*
- c) *El diseño de la página Web del Centro así como la página Web de la UCO respetará los protocolos establecidos para facilitar su manejo por personas con discapacidad. En cualquier caso, la Secretaría de los Centros en su horario de atención al público ofrece toda la información relativa a las titulaciones que precisen las personas con discapacidad.*

2. Fase de recogida de datos y primer contacto con el alumnado con discapacidad matriculado en la UCO:

- a) *Dentro del proceso informatizado de matrícula de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, existe la posibilidad de indicar si se trata de una persona con discapacidad. De este modo, obtenemos el listado de todas las alumnas y alumnos de nuevo ingreso con discapacidad.*
- b) *Una vez obtenido este listado el proceso es el siguiente:*
 - i. *La orientadora de la unidad se pone en contacto con el alumnado de la lista para informar de la existencia del servicio y de las prestaciones que le ofrece, así como comprobar las direcciones de correo electrónico y los datos para asegurar que nuestros correos, llamadas o mensajes llegarán correctamente.*
 - ii. *El siguiente paso es convocar a una reunión por parte de la UANE invitando a todas las alumnas y alumnos a una primera reunión, para que expresen sus necesidades.*
 - iii. *Una vez obtenida esta primera información de las alumnas y alumnos de nuevo ingreso, buscamos compañeros y compañeras de otros cursos superiores que tengan necesidades parecidas y si es posible estén cursando los mismos estudios, para que sean los que guíen a los compañeros noveles en sus primeros pasos por la vida universitaria. Pensando no únicamente en los aspectos académicos sino*

en la integración y ajuste a una nueva experiencia vital como supone ser universitario/a.

3.- Puesta en marcha de los planteamientos de apoyo individualizados:

- a) Cuando el curso ha comenzado, y el alumnado ha tenido tiempo de conocer al profesorado y de contactar con las compañeras y compañeros, es el momento de establecer las líneas de actuación individualizadas de las personas que han estimado oportuno requerir el apoyo de la UANE. Nuestro primer paso será intentar que el propio alumno, siempre con nuestro apoyo, sea el que vaya solucionando todos los problemas que le puedan surgir.
- b) Poniendo varios ejemplos de actuaciones realizadas, las ayudas prestadas pueden ser:
 - i. Contactar con un compañero o compañera solidario/a que ayude tomando apuntes, conduciendo la silla de ruedas de un edificio a otro, etc. Servicio "Solida@s UANE".
 - ii. Préstamo de aparatos de FM para alumnos con discapacidad auditiva.
 - iii. Préstamo de adaptadores anatómicos para las sillas cuando existen problemas graves de espalda.
 - iv. Dotación de intérpretes de lengua de Signos Española para personas sordas que así lo requieran.

4.- Seguimiento:

Con cada uno de los casos establecemos un calendario de citas para comprobar cómo se desarrolla el proceso, aunque fuera de esas citas, el alumno o alumna puede requerir nuestra colaboración en cualquier momento y por el canal que estime oportuno: teléfono, mail, fax o en persona.

Punto 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Al principio del apartado **ORIENTACIÓN A LOS EGRESADOS Y NIVEL DE EMPLEABILIDAD**, se añade lo siguiente:

Salidas académicas. Relación con otros estudios

Junto con titulaciones que poseen contenidos vinculados al Grado (tanto desde el punto de vista de la actividad empresarial, como del mundo del derecho del trabajo), la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos permitirá el acceso a otros estudios. Se destaca en este sentido, el acceso a posgrados y cursos de formación continua de la Facultad de Ciencias del Trabajo estrechamente relacionados con la titulación, así como otros posgrados o másteres y programas de doctorado de la Universidad de Córdoba.

Nivel de empleabilidad y orientación profesional

(MANTENER EL RESTO)

Punto5.1.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Se añade el siguiente texto en dicho cuadro, que iría justamente antes del subapartado que hay dentro del mismo denominado *Procedimiento actual para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad*.

En atención a los objetivos del título, consideramos de especial interés la movilidad del alumnado, tanto para una visión más universal acorde al espíritu universitario, como en particular, como sobre todo para conocer la complejidad y el carácter dinámico e

interrelacional del mundo del trabajo a través de la diversidad de sistemas existentes en otros países, permitiendo así una visión del conjunto del modelo europeo o al menos de otros sistemas de nuestro entorno; lo que sin duda, en muchos de los aspectos relativos a las relaciones laborales y los recursos humanos, es una necesidad que está a la orden del día. Igualmente, abre la posibilidad de salidas profesionales y/o académicas en otros países comunitarios.

Por esta razón, las asignaturas que curse el alumnado dentro de los programas de intercambio que no tengan correlación directa con las asignaturas del plan de estudios, pero pertenezcan al ámbito propio de esta titulación, se podrán computar como créditos de optatividad. Y en esta línea, para hacer efectiva la participación de los estudiantes en el programa de movilidad, este plan de estudios contempla la posibilidad de matricularse y realizar hasta nueve asignaturas de carácter optativo denominadas Asignatura de Intercambio. Los contenidos docentes de estas asignaturas se expresan en las fichas correspondientes, y estarán relacionadas con el ámbito de estudio que corresponde a este título.

Punto 6.2.- (ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS)

*Se modificala redacción del subapartado1. **Justificación de los recursos humanos disponibles, que queda de la siguiente forma:***

El personal arriba señalado ha permitido cubrir adecuadamente las necesidades docentes de las Titulaciones que se extinguen con el nuevo Grado, de manera que se prevé que también será así para llevar a cabo el Plan de Estudios que se diseña en esta memoria.

Punto 10.2 (PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN).

Se añade el siguiente texto al principio de cuadro:

El alumnado proveniente de aquellas titulaciones que se extinguen con la implantación del Grado (Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo) debe seguir el procedimiento de reconocimiento y transferencia que a tal efecto se prevea en la normativa de la Universidad de Córdoba sobre paso de aquéllas a éste.

Al objeto de aclarar las materias susceptibles de reconocimiento, se recoge ahora la Tabla de equivalencias entre el nuevo grado y los títulos que desaparecen con su implantación y la Tabla de adaptación entre ambos para quienes hubieran obtenido el título que desaparece.

(SE MANTIENEN LAS TABLAS Y EL RESTO)